

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, la H. Alcaldía Municipal de La Paz, de conformidad a las previsiones contenidas en el Decreto Ley N° 10120 de 2 de febrero de 1972, ha convocado a propuestas para la ejecución de los trabajos de pavimentación de las calles Crespo y Sotomayor de la zona de Sopocachi de esta ciudad.

Que, habiéndose presentado a la convocatoria las Empresas Constructoras ?C. Pérez Ríos?, ?Wilder?, ?Calabi? y ?Cermac? la Junta Municipal de Licitaciones mediante Resolución N° 0657 de 6 de abril de 1976, adjudicó a la Empresa Constructora ?Carlos Pérez Ríos? la ejecución de las obras de pavimentación señaladas por ser la más conveniente a los intereses de la Comuna.

Que, de conformidad con el inc. e) del Art. 7° del D.S. N° 12262 de 24 de febrero de 1975, referente a la aprobación del Presupuesto Consolidado del Sector Público y la razón del costo de la presente adjudicación, se precisa su aprobación mediante Decreto Supremo.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Apruébase la adjudicación otorgada por la Junta Municipal de Licitaciones de la H. Alcaldía Municipal de La Paz, en favor de la Empresa Constructora ?Carlos Pérez Ríos? para la ejecución de los trabajos de pavimentación de las calles Crespo y Sotomayor de la zona de Sopocachi de esta ciudad, por el precio de Un Millón Trescientos Cincuenta Mil Doscientos Veintisiete 35/100 Pesos Bolivianos (\$b. 1.350.227.35) debiendo la H. Alcaldía Municipal de La Paz, suscribir el contrato respectivo con la empresa adjudicataria consignando las especificaciones técnicas y cláusulas de seguridad y garantías, con la concurrencia del Contralor General de la República y Fiscal de Gobierno por ante la Notaría de Hacienda, con las formalidades de Ley.

El señor Ministro del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Alfonso Villalpando Armaza, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.